

## TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

**Conclusión de la comisión provisional detallada en el Acuerdo [G/7/2006](#) de la Magistrada Alma Orquídea Reyes Ruíz.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

### ACUERDO G/76/2006

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar la **conclusión de la comisión temporal**, a que se refiere el Acuerdo G/7/2006, en la Tercera Ponencia, de la Sala Regional del Norte-Centro I, de la **Magistrada Alma Orquea Reyes Ru**, al ya no ser necesaria la continuación de la misma, debiendo por tanto reintegrarse la misma, a partir del diecisiete de agosto de dos mil seis, a la Tercera Ponencia, de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, en que se encuentra originalmente adscrita.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Ceres, Alejandro Sánchez Hernández, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Madrid y cuatro votos en contra de los Magistrados María del Consuelo Villalobos Ortiz, Silvia Eugenia Díaz Vega, Olga Hernández Espinola y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Madrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.